

Señor **Fernando Coloma Correa**
Superintendente de Valores y Seguros
SUPERINTENCIA DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO
Chile

Ref.: HECHO ESENCIAL. Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 112, de 2010.

Santiago, 21 de Septiembre de 2011

De nuestra consideración:

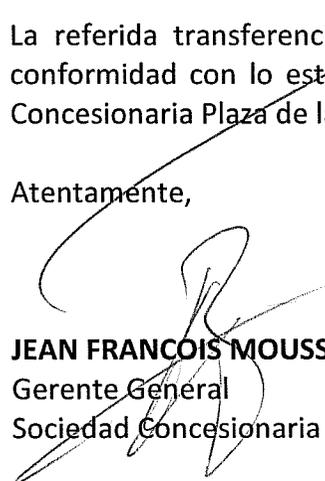
De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia a su cargo, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con fecha de ayer, 20 de septiembre de 2011, por instrumento privado, ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE LIMITADA, vendió cedió y transfirió a la sociedad española SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A., un total de 1 acción de la Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Con ello, Abertis Infraestructuras Chile Ltda. transfirió a Saba Infraestructuras, S.A. la totalidad de las acciones de la que era propietaria respecto de la Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A., con lo cual la participación accionaria queda estructurada de la siguiente manera:

- Saba Aparcamientos, S.A.: 99,9999999% equivalente a 1.767.999.999 acciones.
- Saba Infraestructuras, S.A.: 0,0000001% equivalente a 1 acción.

La referida transferencia de acción fue autorizada debidamente por el Banco BICE, de conformidad con lo establecido en el Contrato celebrado entre el Banco BICE y Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. de fecha 19 de agosto de 2004.

Atentamente,



JEAN FRANCOIS MOUSSET

Gerente General

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

c.c.: Archivo

GE/MIL/shj/457/2011